

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA NO. 28-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES MMUJER-DAF-CM-2020-0029

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:30 P.M., del día diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso "Compra e impresión de mascarillas para ser utilizadas en el marco de la conmemoración del Mes de la No Violencia contra la Mujer".", con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: Mayra Jiménez, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; Addys Claribel Then Marte, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo; Félix De Jesús Ramírez Polanco, Director Financiero; Juan Carlos Sánchez Velásquez, Consultor Jurídico, y Francisco Suero Frías Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. La Sra. Mayra Jiménez, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, no estuvo presente, debido a compromisos fuera de la ciudad en funciones propias del Ministerio.

Comprobado el quórum correspondiente Addys Claribel Then Marte, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha diecinueve (19) de noviembre del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso "Compra e impresión de mascarillas para ser utilizadas en el marco de la conmemoración del Mes de la No Violencia contra la Mujer".".

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de noviembre del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.- New Image Solutions And Marketing, SRL; 2- Impresora Duran, SRL; y 3.- Rama Trading International, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

RISIT

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de noviembre del 2020, siendo la 11:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: 1.-Importadora Codepro, SRL; 2.- Logomotion, SRL; 3.-Sonar Investments, SRL; 4.- Sketchprom, SRL; y 5.- Gregoria del Rosario Ortiz Then.

CONSIDERANDO: Que la empresa Sonar Investments, SRL, ha sido descalificada por no cumplir con las especificaciones exigidas en el presente proceso, especialmente que en su actividad comercial no posee el rubro referente a Servicios de Reproducción.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos, presentación de muestras, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

Gregoria del Rosario Ortiz Then, (00114893993)

Ítem	Descripción	Unidades	Precio unitario	Total
01	Mascarillas en tela con dos logos serigrafiados, según artes (3,750 blancas y 3,750 azules)	7,500	65.00	487,500.00
			Itbis	87,750.00
			Total	575,250.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos con 00/100 RD\$487,500.00 con un Itbis de RD\$87,750.00, ascendente a un total general de quinientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$575,250.00).

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 05:00 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Addys Clarifier Then Marte
Vice-ministra de Planificación y Desarrollo

Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero

Timo De Marte

Juan Carios Sánchez Velacquez Assurante
Consultor Jurídico

Financiero

Felix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero

Encargado Oficina de Libre Acceso a la

Información